

CAPÍTULO SEGUNDO.

Conceptualización de *Narcoterrorismo*.

SUMARIO: 2.1. Antecedentes; 2.2. Manifestaciones Criminales que Inciden en su Conformación; 2.2.1. Grupos Subversivos; 2.2.1.1. Guerrilla; 2.2.1.2. Grupos Subversivos y de Guerrilla con Presencia en México; 2.2.2. Narcotráfico; 2.2.2.1. Principales Cáteles de Narcotráfico en México; 2.2.3. Terrorismo; 2.2.3.1. Breve Acercamiento a los Orígenes del Terrorismo; 2.4. Naturaleza del Narcoterrorismo; 2.5. Manifestaciones de Narcoterrorismo en México: La Familia Michoacana; 2.6. Conclusiones Preliminares.

2.1. Antecedentes.

Para acercarnos a una eventual definición de narcoterrorismo -así como de narcotráfico y terrorismo por sí solos-, es preciso revisar en la historia sus primera manifestaciones –ya en la vida material, así como su configuración en la doctrina. Realizar esta investigación conceptual favorecerá la comprensión del tema, y permitirá acercarse a una determinación cierta sobre su gravedad y sobre su posible conformación al interior de la república mexicana.

Los países sujetos de este análisis son, principalmente, Colombia y Perú, debido a su alto nivel de incidencia en materia de grupos paramilitares y de guerrilla, así como por su condición geográfica que permite la proliferación de actividades relacionadas con los narcóticos.

En este sentido, el término *narcoterrorismo*, fue utilizado por primera vez por el presidente peruano Fernando Belaúnde en 1983, cuando describió así los atentados que sufrieron policías antinarcóticos de ese país por manos de narcotraficantes¹. No obstante, este término hoy en día se emplea para calificar

¹ ZEESE, Kevin, *Lessons From History: Some Background Information on Narco-Funded Terrorism*, del sitio especializado en narcoterrorismo http://www.narcoterror.org/kz_oped.htm, [Consultado el 30 de septiembre de 2008].

las acciones sistematizadas de violencia de los grupos narcotraficantes mediante las cuales pretenden influir en las decisiones y las políticas del gobierno.

Un ejemplo claro y bien difundido de lo anterior lo encontramos en el *capo* colombiano de la droga, Pablo Emilio Escobar Gaviria, quien, a finales de los años 80, además de dedicarse al tráfico de drogas, participó en otras actividades delictivas entre las que se destacan los grupos especiales, como el “Muerte a Secuestradores” –MAS-, destinados a asesinar y a enfrentar a sus contrarios del Cártel de Cali, así como amedrentar al propio gobierno.

Así, a Pablo Escobar se le atribuye la invención del término *narcoterror*². En 1979, después de haber sido electo Escobar como teniente de alcalde en Medellín, el Gobierno colombiano firmó un tratado de extradición con los Estados Unidos para que los capos de la droga fuesen juzgados en Norteamérica, a lo cual los narcotraficantes respondieron con atentados contra las instituciones estatales, los jueces, la policía y los políticos³.

De un extracto del libro de la periodista Astrid Legarda sobre la vida de Pablo Escobar⁴, se hace referencia sobre el adoctrinamiento que el Cártel de Medellín recibe por parte de integrantes del grupo terrorista *Euskadi Ta Askatasuna*⁵ -ETA-, sobre explosivos, con lo cual comienza la era de atentados en contra del Estado, con la finalidad de presionar al gobierno colombiano para que Escobar y los otros “extraditables” no fueran entregados a la justicia estadounidense.

² VALBUENA ESTEBAN, Carlos, “Narcocorridos y Plan Colombia”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Septiembre-Diciembre, año/vol. 10, número 003, Caracas, 2004, p. 21; y ZEESE, Kevin, *Lessons From History: Some Background Information on Narco-Funded Terrorism*, loc. cit.

³ *Narcoterrorismo*; Dossier elaborado por el Centro de Estudios Continentales sobre Seguridad y Justicia (Argentina) y la Revista Virtual sobre Seguridad Internacional SAFE WORLD (España), disponible en página web: <http://www.cies-safeworld.es.tl/>, [Consultada el 23 de junio de 2009].

⁴ LEGARDA MARTÍNEZ, Astrid María, *El Verdadero Pablo: Sangre, Traición y Muerte*, Dipon, Bogotá, 2005.

⁵ En español, País Vasco y Libertad.

Escobar mató a periodistas y a políticos así como a policías entre 1984 y 1991. El recuento de aquellos años arroja cientos de secuestros y miles de ejecuciones incluidas la de un ministro de justicia, un procurador general, dos candidatos presidenciales, el director del periódico *El Espectador* y varios periodistas más. También se le atribuyen atentados con bombas contra edificios públicos por todo Colombia, siendo los más mortíferos aquéllos que se sucedieron a las afueras del edificio del DAS, el órgano de inteligencia colombiano, que dejaron más de setenta muertos, así como contra un avión de la línea Avianca en el que murieron 110 personas⁶. De esta manera, se calcula que el Cartel de Medellín mató a más de 4.000 personas entre las décadas de los 80 y los 90.

Como ya se mencionaba más arriba, en el Perú se ubica otra de las organizaciones que en el pasado hizo de los ataques a instalaciones estratégicas uno de sus principales métodos de operación. “Sendero Luminoso” es una organización terrorista peruana de tendencia maoísta surgida en 1969. En su camino, Sendero Luminoso cometió unos 30.000 crímenes, a través de 9.000 actos de violencia. Su mayor crudeza se dio entre 1983 y 1984 y entre 1991 y 1992, con ataques que incluyeron potentes atentados con bombas, colocación de coches cargados con explosivos frente a lugares estratégicos —el Palacio de Gobierno y el Palacio de Justicia, en 1985— y destrucción de líneas de alta tensión para causar apagones en ciudades de manera casi diaria. También se dedicaron a asesinar a dirigentes y autoridades, a “desaparecer” gente, aplicar torturas, violaciones y ejecuciones masivas⁷.

Asimismo, del otro lado del planeta, en Afganistán e Irak, los grupos terroristas e insurgentes, financiados cada vez más por el tráfico de drogas, atentan

⁶ *Narcoterrorismo; Dossier elaborado por el Centro de Estudios Continentales sobre Seguridad y Justicia (Argentina) y la Revista Virtual sobre Seguridad Internacional SAFE WORLD (España), loc. cit.*

⁷ HUTCHINSON, Asa, “DEA Congressional Testimony – Statement Before The Senate Caucus on International Narcotics Control”, disponible en página web: <http://www.justice.gov/dea/pubs/cngrtest/ct091702.html>, [Consultada el 23 de junio de 2009].

continuamente contra clanes o grupos rivales, la policía y los funcionarios del débil Gobierno afgano o del desestabilizado Irak⁸.

De aquí que el término narcoterror cobre sentido en la definición en que se sustenta esta tesis. Ya que se refiere a la interconexión de grupos terroristas o de insurgencia militar financiados por traficantes de droga para atacar, ya sea contra la sociedad o contra instituciones del gobierno, para incidir en las políticas públicas.

Para periodistas como Leo Zuckermann, quien ha estudiado el tema, el término narcoterrorismo se reduce sencillamente a una cuestión de extorsión⁹. Esto es, que “el narcotraficante realiza actos de terror en contra de la población civil para generar miedo. La población, en un primer momento, cierra filas en torno a su gobierno pero luego comienza a presionarlo producto de la desesperación”. Los traficantes de droga negocian con las autoridades gubernamentales el cese de las acciones violentas a cambio de verse favorecidos en sus demandas –traficar con libertad-, y “en el momento en el que el gobierno negocia y accede, se consuma la extorsión”.

De igual modo, de la investigación realizada se desprende la existencia de una conexión del Irish Republican Army¹⁰ –IRA-, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, a través de los *etarras* –quienes también hablan español. Esta alianza IRA-FARC-ETA estaría enmarcada por el intercambio entre el potente explosivo denominado “C4”¹¹, y por asesoría técnica para su utilización. Así el arreglo más reciente sería que las FARC, con mayor acceso que sus socios a explosivos de fabricación militar, habrían suministrado C4 a ETA que, a su vez, lo habría transferido a la gente del IRA, a cambio de técnicas en fabricación de bombas. Los organismos de seguridad británicos señalan que el

⁸ MARTIN, Gus, *Understanding Terrorism: Challenges, Perspectives, and Issues*, SAGE, California, 2010.

⁹ ZUCKERMANN, Leo, “Apuntes para Entender el Narcoterrorismo” en su columna “Juegos de Poder”, en *El Universal*, publicada el 22 de Septiembre de 2008.

¹⁰ Ejército Republicano Irlandés.

¹¹ Es un explosivo plástico militar de alta calidad y muy alta velocidad de explosión.

más probable origen del C4 suministrado por ETA al IRA es Colombia y las FARC¹².

De lo anterior se entiende que el narcoterrorismo es un problema de seguridad global, un monstruo que todavía no se ha dejado ver por completo.

2.2. Manifestaciones Criminales que Inciden en su Conformación.

2.2.1. Grupos Subversivos

En México -en la práctica- el término subversivo está íntimamente relacionado con el concepto de *guerrilla*. Desde luego, habría que hacer una diferencia entre ambos.

La actividad subversiva radica en brindar ayuda o apoyo moral a individuos, grupos u organizaciones que promuevan el derrocamiento de gobiernos por medio de la fuerza y la violencia. Esto es, todas aquellas actividades voluntarias que son en detrimento de los intereses del gobierno y no caen en la categoría de traición, sedición, sabotaje o espionaje, se consideran subversivas.

Sin embargo, para el gobierno mexicano por grupos subversivos identifica claramente a grupos de guerrilla, como el EZLN, el EPR, el ERPI, etcétera. No obstante, en sentido estricto, se podría decir que los grupos denominados de guerrilla en México no siempre buscan como meta final derrocar al gobierno, sino mantenerse en una lucha constante hacia él, buscando conseguir ciertas prerrogativas y que se modifiquen algunas condiciones que conserva el poder actual sin destruirlo por completo, circunstancia que les haría entrar más bien en la denominación de oposición radical o de “grupos *fácticos* de poder”.

¹² RUBIO PARDO, Mauricio, *Narcoterrorismo Hispano, ETA, Drogas y Guerrilla Latinoamericana*, Instituto Universitario de Investigación Sobre Seguridad Interior, disponible en página web: http://www.iuisi.es/15_boletines/15_2004/doc007-2004.pdf, [Consultada el 25 de octubre de 2008].

Por otro lado, los grupos de fuerza armada que utiliza el narcotráfico para conseguir sus fines delictivos, a través de, por ejemplo, la intimidación hacia autoridades por medio del “terrorismo”, entrarían también en esta clasificación de subversivos, ya que aunque, como se ha establecido, sus fines no son precisamente políticos, intentan mediante la violencia perturbar el orden establecido.

Así las cosas, las acciones realizadas por grupos del crimen organizado pueden ser consideradas bajo la óptica de una especie de híbrido entre terrorismo y subversión, ya que los criminales pretenden que los medios de comunicación las difundan como "acciones de guerra", las cuales buscan hacer aparecer a sus actores no como terroristas sino como guerrilleros, combatientes, o defensores de las causas del pueblo, y es de esta manera como algunos intentan justificar sus acciones, ya sean de “ajustes de cuentas” entre cárteles del narcotráfico, o de cualquier otra índole, buscando incluso la aceptación de algunos segmentos de la población, explotando para ello las necesidades más arraigadas en los ciudadanos, como lo son los actos de corrupción y la propia inseguridad pública en todos sus ámbitos.

Lo anterior tiene su fundamento, por ejemplo, en las acciones realizadas por grupos de la delincuencia organizada, tales como “La Familia Michoacana”, que, aprovechando las exigencias de seguridad de pobladores de comunidades marginadas del Estado de Michoacán, se hacen pasar por sus legítimos defensores, al tiempo que eliminan a sus enemigos de los cárteles rivales, y mantienen el control criminal en la región. De esta manera, delinquen, asesinan, aterrorizan a una parte de la sociedad mediante sus tácticas de extrema violencia, y se deshacen de sus competidores, todo ello amparados en la premisa de que el Gobierno Mexicano no actúa como debería, no brinda la protección necesaria a la ciudadanía y es entonces que se hace necesaria la participación de estos grupos armados, quienes, según sus propios comunicados, sí están dispuestos a terminar con el crimen “a como dé lugar”.

2.2.1.1. Guerrilla.

De acuerdo con la teoría clásica de la guerra de Lenin¹³, existen tres estrategias principales para la misma, a saber:

- La lucha frontal,
- La lucha envolvente, y
- La guerra de guerrillas.

Ésta última reúne las siguientes características:

- 1) se utiliza cuando se carece de la fuerza para enfrentar al enemigo en el campo de batalla;
- 2) se trata de ataques en contra de objetivos estratégicos, como líneas de suministros, infraestructura o de actos de sabotaje; y
- 3) conlleva una lucha prolongada que pretende minar el ánimo del adversario, antes que controlar un territorio. La guerrilla aparece de la nada y en la nada se desvanece.

En efecto, por mucho que se hable en nuestros días de cuestiones de guerrilla, ésta no es nueva en la historia del hombre. Desde el establecimiento de leyes que contribuyeran al mejor desempeño de la comunidad, hubo la necesidad de que alguien las aplicara. Posteriormente, fue necesario que, de observarse estas normas de común acuerdo, se castigara en nombre de la propia comunidad a los disidentes que transgredieran dichas leyes.

De esta manera, tan pronto los jefes de los grupos sociales comenzaron a operar, aparecieron disidentes que se rebelaron contra su autoridad. Y, “la mayoría de quienes actualmente intentan derrocar por la fuerza a un gobierno constitucional o

¹³ LENIN, Vladimir, *La Guerra de Guerrillas*, disponible en página web: <http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/30-ix-06.htm> [Consultada el 23 de Abril de 2008].

transformar a la sociedad por medio del terror, aunque digan obrar en nombre del nacionalismo, generalmente actúan motivados por la filosofía anarquista o del marxista”¹⁴.

El anarquista, por definición, rechaza toda jerarquía y desea reintegrar al hombre la libertad que disfruta el animal en la selva. El marxista está situado en el extremo opuesto: desea que la civilización evolucione hasta “alcanzar el grado de organización de las hormigas, una organización total donde la uniformidad es aceptada sin cuestionar e impuesta por la mayoría de los miembros de la comunidad”¹⁵.

En México, a pesar de ser la raíz del levantamiento armado Zapatista en 1994 que imprimió importancia al término *guerrilla* en el país, fue en las primeras décadas del siglo XX, cuando el Partido Liberal Mexicano, Francisco Villa y Emiliano Zapata formaron ejércitos de campesinos en México e iniciaron una revolución estructurada con métodos de guerrilla¹⁶.

Esto es, que el guerrillero, para hacerse del apoyo de las masas, debe establecer un análisis concreto de los objetivos a lograr, tomando en consideración la situación militar de su enemigo y las formas racionales de conseguir dichos objetivos, de una forma práctica y desplazando el ejército guerrillero tanto en terrenos favorables como en los desfavorables así como en los urbanos. Lo anterior sumado al deseo inculcado en la gran masa campesina y del proletariado de ser dueño de la tierra y de los medios de producción.

¹⁴ CLUTTERBUCK, Richard, *Guerrilleros y Terroristas*, Tercera Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 31.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Es mediante el Plan de San Luis que se desatan una serie de levantamientos campesinos, con la bandera de la recuperación de tierras, dando inicio a la guerrilla campesina. Emiliano Zapata, en el sur; y Francisco Villa, en el norte, quienes lucharon por causas sociales como una reforma agraria, justicia social, y educación. *Vid. La Revolución Mexicana*, Congreso del Estado de Jalisco, LVIII Legislatura, disponible en página web: <http://www.congreso.jal.gob.mx/servicios/BibVirtual/Bv2/libros/AntecedentesRevolucion.pdf>, Consultada el 2 de Agosto de 2009].

La existencia de grupos subversivos ha sido constante en México; sin embargo, sólo ahora, en un contexto de pluralidad política, apertura de los medios de comunicación y avances tecnológicos, particularmente Internet, se puede hablar abiertamente de estos temas¹⁷.

Hace apenas dos décadas, las autoridades daban cuenta de bandas de delincuentes, secuestradores o abigeos, que operaban en diversas regiones del territorio nacional, pero no hablaban nunca de guerrilla. Ahora, los medios de comunicación difunden documentos y dan cobertura a sus actos. En Internet pueden consultarse listas, textos y páginas web de estos grupos¹⁸.

No se trata del simple traslado de la guerra sucia de los años setenta a la guerrilla del siglo XXI, sino de una transformación en las tácticas y estrategias de los grupos subversivos. Por una parte, mantienen la amenaza de la lucha armada; por otra, y de manera predominante, utilizan intensivamente los medios de comunicación. El subcomandante Marcos representa el ejemplo más acabado de esta transformación.

Formalmente, la presencia y aparición de estos grupos constituye un desafío al Estado Mexicano. El reto es político, pues en realidad no representan una amenaza militar o armada. La sociedad mexicana ha elegido la vía pacífica para el cambio; además, el sectarismo e ideologización de las organizaciones subversivas les impide incidir en los sectores mayoritarios de la población¹⁹.

Los verdaderos focos rojos se localizan en las causas que les dan origen a estas organizaciones. La problemática de los pueblos indígenas en México, por ejemplo, continúa sin resolverse de fondo. Persiste la violación de los derechos humanos,

¹⁷ Ejemplo de ello es la página web <http://blogs.eluniversal.com.mx/revolucion/> dedicada a crear una apertura para que cualquier gente interesada en la guerrilla en México comente al respecto y tenga una réplica o contrarréplica.

¹⁸ Ejemplo de ello, <http://www.fzln.org.mx/grupos-guerrilleros-en-mexico>.

¹⁹ Vid. "Adiós a las Armas Insurgentes", en *El Financiero*, disponible en página web: <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/print.cfm?docId=24892> [Consultada el 2 de Mayo de 2008].

cacicazgos locales y regionales y, principalmente, la desigualdad y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

De esta manera, la guerrilla se convierte para sus adeptos en una lucha existencial que debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias, la cual, sin embargo, no posee por sí sola posibilidades de triunfo. Esto es que la lucha armada constituye una de las etapas primarias de la “guerra”, que, a medida que avanza, crece y se desarrolla, el ejército guerrillero adquiere tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos, las características de un ejército regular.

Así las cosas, como ya se mencionó, en 1994, a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Chiapas, se incrementaron las tareas de inteligencia por parte del gobierno federal vinculadas con la detección de grupos subversivos o de guerrilla²⁰. Tales tareas abarcaban no solamente la localización y seguimiento de elementos y células, también los intentos de infiltrarlos y de coparlos mediante grupos paramilitares o mediante comandos de elite militar que se hacen pasar por las células de grupos guerrilleros en diversas regiones detectadas como sensibles a estos levantamientos²¹.

La caracterización de los movimientos guerrilleros desde la perspectiva oficial es, asimismo, una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales. Desde luego, un gobierno establecido se ve obligado a definir estos conflictos desde su perspectiva de autoridad. Tal perspectiva refleja un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables –de legitimidad, desde la óptica de los guerrilleros-, para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución a fondo. El razonamiento oficial tiende a apoyarse no en una comprensión de la naturaleza social del conflicto, sino en la necesidad de reducir al máximo los contenidos

²⁰ Vid. MONTEMAYOR, Carlos, “México: Las FARP y Seguridad Nacional”, en *Rebelión*, disponible en página web: <http://www.rebelion.org/sociales/montemayor280801.htm> [Consultada el 3 de Mayo de 2008].

²¹ Vid. “Las Células Secretas del EPR”, en *FZLN*, disponible en página web: <http://www.fzln.org.mx/2008/03/31/las-celulas-secretas-del-epr> [Consultada el 28 de Marzo de 2008].

sociales y sus motivaciones políticas o morales. En la medida que se reduzcan al mínimo estos datos de causalidad social, se favorece la aplicación de medidas de tipo únicamente policial o militar, con lo cual, desde luego, se seguiría alejando el propio gobierno de la posibilidad de solucionar de raíz este tipo de conflictos, para sólo detener y encarcelar a quienes claman, en teoría, la satisfacción de una necesidad social real.

EL matiz oficialista generalmente reduce la movilización guerrillera al grupo armado en sí, vinculado con ciertos elementos inherentes a la región de conflicto, como son los lazos sociales, culturales y políticos. No obstante, reducir esta causalidad de la guerrilla es insuficiente ante la recurrencia de los movimientos armados rurales.

El EZLN en Chiapas y el EPR en dos o tres estados de la república²² son una muestra de la reaparición y supervivencia de cuadros guerrilleros rurales y urbanos que nacieron y actuaron varias décadas atrás. Ambas organizaciones recalcan además su doble naturaleza: la política y la militar. El EZLN es “el brazo armado” del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), así como el EPR lo es del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR).

Las bases sociales y políticas no equivalen a los núcleos armados ni tienen un mismo origen, a pesar de que parte de la estructura militar del EZLN provenga de una guerrilla urbana surgida en estados del norte del país a principios de la década de los setentas y de que parte de la estructura militar del EPR también haya surgido de cuadros guerrilleros rurales y urbanos que han permanecido activos desde 1971 en varios estados del sur del país.

En efecto, para entender con mayor objetividad la génesis y dilucidar las posibles soluciones de un movimiento armado rural, debe aceptarse que en él concurren al menos dos dinámicas diferentes, a saber, la dinámica social de polarización que

²² Guerrero, Oaxaca, Michoacán.

se desarrolla y se expresa en circunstancias específicas regionales, y la dinámica militar que se desarrolla y se expresa en la conformación de la estrategia y los núcleos armados de la guerrilla. De la claridad o confusión con que se entienda un planteamiento así, se derivarán múltiples acciones para solucionar o agravar un conflicto como el de la guerrilla actual en México.

2.2.1.2. Grupos Subversivos y de Guerrilla con Presencia en México.

Según un comunicado de prensa emitido por la PGR,²³ en México operan nueve grupos subversivos, los cuales tienen como centros de operación los estados de Guerrero, Chiapas, Morelos y de México. Así lo reveló Ricardo Cabrera Gutiérrez, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la PGR, quien indicó que aunque existen reportes desde la década de los 90 sobre la existencia de algunos de estos grupos armados, hasta la fecha sólo tres sujetos relacionados con estas organizaciones han sido detenidos.

Por lo anterior es que continúan su curso las averiguaciones previas para confirmar su existencia, ubicar a sus integrantes, así como sus presuntos vínculos con hechos delictivos.

Desde luego, más que grupos terroristas en México, instituciones de inteligencia como la SEDENA y el CISEN, incluida la PGR, reconocen la existencia de grupos subversivos.

El 28 de junio de 1996, durante un acto luctuoso en memoria del asesinato de 17 campesinos por parte de las fuerzas policiales, de la llamada masacre de Aguas Blancas, hicieron acto de presencia en el lugar un centenar de hombres y mujeres jóvenes armados con fusiles AK-47 y vestidos con uniformes verde olivo y

²³ Boletín 1297/06, disponible en página web: <http://www.pgr.gob.mx/cmsocial/bol06/oct/b129706.htm> [Consultada el 28 de Abril de 2008]

pañuelos color café. Se identificaron como el Ejército Popular Revolucionario (EPR). La inusitada aparición de este grupo armado provocó diferentes reacciones en la sociedad mexicana. El gobierno minimizó el hecho, y su respuesta fue calificar a los rebeldes como un grupo de delincuentes, identificado y controlable²⁴.

El 6 de noviembre de 2006 estallaron en México D.F., tres artefactos durante la madrugada. Las explosiones tuvieron lugar en las instalaciones del PRI nacional, frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al sur de la ciudad, resultando también dañada una sucursal bancaria; otra bomba fue desactivada posteriormente. Sólo se produjeron daños materiales. La colocación de las cargas explosivas fue atribuida por el gobierno de Felipe Calderón al EPR²⁵.

El 10 de julio de 2007, se atribuyeron al EPR –influenciados principalmente por las FARC y por Sendero Luminoso-, dos atentados contra líneas de gas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Salamanca, Celaya y Valle de Santiago, Guanajuato, el 5 de julio, y en Querétaro Arteaga, el 10 de julio, ambos a la 1:00 am, demandando la liberación de algunos miembros -Edmundo Reyes Amaya, Raymundo Rivera Bravo y Gabriel Alberto Cruz Sánchez-, que se encuentran presos y/o desaparecidos desde principios de este año en Oaxaca²⁶.

El 10 de septiembre del 2007, ocurrieron nuevas explosiones contra los ductos de PEMEX en los estados mexicanos de Veracruz, colindante con el Golfo de México y Tlaxcala, que fueron atribuidos al EPR por las autoridades. Los atentados tuvieron lugar en momentos simultáneos alrededor de las 02:00 horas, hora del centro de México. Estos atentados fueron reivindicados hasta el día 11 de septiembre. La motivación atribuida a los atentados es la solicitud del EPR, al gobierno mexicano, del regreso con vida de dos de sus "camaradas": Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. El EPR denuncia que estos

²⁴ Partido Democrático Popular Revolucionario, Ejército Popular Revolucionario, disponible en página web: <http://www.pdpr-epr.org/> [Consultada el 5 de Mayo de 2008].

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

activistas se encuentran en cárceles clandestinas del gobierno mexicano. Los medios han hecho hincapié, no en los objetivos centrales aparentes del EPR, sino en las repercusiones económicas y las pérdidas económicas a nivel de inversión externa como consecuencia de los atentados²⁷.

Asimismo, grupos como las FARC de Colombia también han tenido cierta injerencia en México, donde han penetrado en las universidades y tienen mucha presencia a través de grupos de estudio, además de las relaciones de narco con los cárteles²⁸.

2.2.2. Narcotráfico.

Sin duda, el narcotráfico es la manifestación más importante de la delincuencia organizada por su cantidad de operaciones, los recursos económicos que genera, la corrupción que propicia, la infiltración en instituciones públicas, organizaciones civiles, medios de comunicación y fuerzas políticas, así como por la violencia que despliega para llevar a cabo sus actividades.

Como lo afirman algunos autores, “el narcotráfico debe considerarse un problema de seguridad nacional que pone en riesgo al Estado mismo, principalmente porque amenaza a las generaciones futuras, al enfocarse a dañar la salud de jóvenes y niños que representan en nuestro país el más amplio sector de la población”²⁹.

La problemática de la drogadicción y el narcotráfico es reciente. No obstante de que el uso de sustancias y de estimulantes sea una constante a través de los siglos, con una amplia gama de manifestaciones y variantes.

²⁷ Vid. MEDELLÍN, Jorge, “EPR, un Ente Impenetrable: Expertos en Guerrilla”, en *El Universal*, publicado el 7 de mayo de 2008.

²⁸ GÓMARA, Doris, “Crecen Redes de FARC en México”, en *El Universal*, disponible en página web: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/488540.html> [Consultada el 3 de Mayo de 2008].

²⁹ CASTILLEJOS ESCOBAR, Marcos, y CASTILLEJOS CERVANTES, Humberto, “México y los Retos de la Delincuencia Organizada”, en *Revista Mexicana de Justicia*, Sexta Época, Número 4, Procuraduría General de la República, México, 2002, p. 53.

El diccionario de Derecho Penal define al narcotráfico como

“la actividad de un grupo de individuos que mediante la distribución de drogas consideradas ilegales obtienen grandes ganancias en la mayoría de los casos”³⁰.

La mayor parte de las sustancias estupefacientes producidas en el mundo se cultiva en países del tercer mundo -como lo son los pertenecientes a Sudamérica, al Sureste Asiático y Oriente Medio-, y después se introduce de contrabando en los países consumidores.

Con la participación de Estados Unidos de Norteamérica en la Segunda Guerra Mundial, en 1945, aumentó la demanda de drogas por parte de los estadounidenses. La región estratégica para el cultivo de amapola y marihuana fue parte del norte de México³¹.

El narcotráfico tomó entonces la característica distintiva de la delincuencia organizada, apostándole a la consecución progresiva de poder mediante la riqueza monetaria, sin dudar respecto a la eventual necesidad de asesinar para lograr tales fines.

Tradicionalmente, Estados Unidos de Norteamérica, México y Europa han tendido a imponer restrictivas políticas de "tolerancia cero" a los países productores. Sin embargo, en muchos de estos países, el cultivo de coca y de cannabis es una importante fuente de subsistencia, a la que no están dispuestos a renunciar.

En América Latina, especialmente en los países productores como Colombia, la concentración de recursos económicos y paramilitares en manos de cárteles de traficantes ha presentado un gran desafío a la autoridad gubernamental. Los

³⁰ Voz, “Narcotráfico”, en *Nuevo Diccionario de Derecho Penal*, Segunda Edición, Malej, S.A. de C.V., Colombia, 2004, p.695

³¹ Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango.

intereses de los traficantes de drogas han tratado de socavar las instituciones políticas por medio de sobornos, desafíos, intimidación y, en ocasiones, alianzas con movimientos armados guerrilleros³².

En particular, el país sudamericano de Colombia ha experimentado el terrible dolor del llamado “narcoterrorismo”: que se traduce en una abierta guerra emprendida por el cártel de la cocaína de Medellín³³ contra las instituciones políticas. Esta sangrienta confrontación, declarada en agosto de 1989, había causado por lo menos 550 muertes a finales de 1990³⁴.

Es importante señalar que “la única ley que los narcoterroristas no violan, es la de la oferta y la demanda”³⁵. Por ello, se debe estar consciente de que la situación en comento no es sólo una crisis derivada de la mala actuación de un gobierno determinado, sino que se trata de una profunda descomposición social y moral.

Las medidas políticas contra la droga producen resultados complejos y contradictorios. En este terreno más que en muchos otros, el lenguaje político ha llegado a tener un efecto decisivo sobre las opciones y resultados de la política. La repetida declaración pública de una guerra contra las drogas, en cualquier país, consigue un impacto notable sobre los debates y discusiones.

³² *Vid. Infra*. Narcoterrorismo, p. 101.

³³ Nombre dado a la organización delictiva dedicada al tráfico de cocaína en Colombia, cuyos miembros principales fueron Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar, los Hermanos Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa y Carlos Lehder. Su origen se remonta a mediados de 1976 cuando grupos de pequeños traficantes de drogas que traían base de coca de Perú y la procesaban en la ciudad de Medellín se empezaron a asociar para crear una empresa ilegal que debido a los impresionantes ingresos derivados del narcotráfico creció económica y militarmente.

³⁴ *Vid.* SMITH, Peter (Compilador), *El Combate a las Drogas en América*, Fondo de Cultura Económico, México, 1992, p. 37.

³⁵ *Ídem.*

2.2.2.1. Principales Cáteles de Narcotráfico en México.

Para la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), sólo existen tres cárteles en México, a saber, el de los hermanos Arellano Félix (Tijuana), el del Golfo y el del Milenio³⁶.

No obstante, históricamente al menos han existido otros cinco más (como el de Sinaloa, liderado por Joaquín *el chapo* Guzmán, el cual ha cobrado una notable importancia en los últimos años).

Mencionaré principalmente el Cártel del Golfo, el cual, al parecer creado desde los años 40 por Juan Nepomuceno Guerra, en la región de Tamaulipas, ha llegado a ser uno de los entes del crimen más poderosos del país.

Para 1994, Juan García Abrego asume el mando de la organización, hasta su caída en 1996, desatándose una fuerte lucha por el poder, quedando en el poder Osiél Cárdenas³⁷.

El Cártel opera en los siguientes estados: Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Jalisco y Distrito Federal, los operadores de Osiél Cárdenas redoblan sus alianzas con cárteles colombianos desde 1999, año en el que comenzaron a recibir numerosos cargamentos de cocaína procedentes de Sudamérica, que son trasladados todavía desde Coatzacoalcos hacia Nuevo Laredo y Matamoros por vía terrestre.

En marzo de 2003, después de un enfrentamiento, es detenido Osiél Cárdenas. Tras esto la organización fue manejada por Manuel Costilla, y teniendo como

³⁶ CASTILLO GARCÍA, Gustavo, “En México sólo hay tres Cáteles: SSP”, en *La Jornada*, disponible en página web: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/20/index.php?section=politica&article=009n1pol> [Consultada el 28 de Marzo de 2008]

³⁷ “Foreign Narcotics Kingpin Designation Act - July 2009”, del *U.S. Department of Treasury, Office of Foreign Assets Control*, disponible en página web: http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/programs/narco/charts/g4_chart_07202009.pdf, [Consultada el 3 de septiembre de 2009].

brazo ejecutor a Rogelio González Pizaña, alias el Kelín. En noviembre de 2004 es apresado González Pizaña junto con muchos de los sicarios del cártel llamados Zetas.

El Cártel del Golfo ha librado una guerra con el Cartel de “El Chapo Guzmán” (Cártel de Sinaloa); ha llenado de sangre principalmente las calles de Nuevo Laredo en Tamaulipas, y otras ciudades en México.

Asimismo, le disputa al del Milenio la productiva “ruta central” de Michoacán que incluye municipios como Tepalcatepec y Buena Vista Tomatlán que conectan con Jalisco³⁸. De la misma manera, el cártel del golfo mantuvo presencia en el Estado de Michoacán con grupos dirigidos desde Tamaulipas por Eduardo Costilla “Coss”, y los jefes *zetas* Heriberto Lazcano y Teodoro Torres³⁹. Las células del cártel mantuvieron control territorial en el puerto de Lázaro Cárdenas, Morelia y amplia operatividad en municipios como la Piedad, Turicato, Tacámbaro y de Tierra Caliente, hasta la escisión de uno de sus grupos que más adelante se llamaría “La Familia Michoacana”.

2.2.3. Terrorismo.

Puede entenderse al Terrorismo como el uso real o la amenaza de recurrir a la violencia, con fines predominantemente políticos, dirigido no sólo contra víctimas individuales, sino contra grupos más amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales.

³⁸ Vid. GUTIÉRREZ, Alejandro, *Narcotráfico, el Gran Desafío de Calderón*, Planeta Mexicana, México, 2007, p. 54.

³⁹ *Ídem*.

El experto en terrorismo Walter Laqueur realizó su propio estudio y llegó a un centenar de definiciones, concluyendo que "la única característica generalmente aceptada es que el terrorismo involucra violencia y la amenaza de violencia"⁴⁰.

No obstante la "globalización de la delincuencia organizada, en nuestros días hemos sido testigos de una diversificación en el modo de operar de algunos de estos grupos delictivos, como es el caso de la forma en que llaman la atención para hacerse aparecer con más poder ante la sociedad, el gobierno, o simplemente ante otros grupos rivales. Por ello, el terrorismo es el elemento de estudio que más se acerca respecto a la evolución que ha tenido el crimen organizado en México con la tipología legal existente.

Ante esta situación, primeramente expondré la definición que enmarca el Código Penal Federal respecto al mismo:

"[Terrorismo son los] actos en contra de las personas, las cosas o servicios públicos, que produzca alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la Seguridad Nacional o presiona a la autoridad para que tome una determinación [...] utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento [...]"⁴¹.

El principal rasgo que se desprende de la anterior definición es que el móvil del o los terroristas sean políticos, al enunciar el legislador en la última parte que dicho acto se realice para presionar a la autoridad para que ésta tome una determinación.

⁴⁰ LAQUEUR, Walter, *Terrorismo. Una Reseña Histórica*, disponible en página web: usinfo.americancorner.org.tw/http://usinfo.state.gov/.../laqueur.htm [Consultada el 28 de Marzo de 2008].

⁴¹ *Código Penal Federal* del 14 de Agosto de 1931.

De esta manera podemos observar que un rasgo distintivo del terrorismo es la ideología, ya sea política, social o religiosa, va siempre encaminada a desestabilizar la autoridad establecida. El terrorismo es, fundamentalmente, “un atentado contra las instituciones legales encaminado a abolirlas o bien a transformarlas radicalmente para conformarlas al ideal de sociedad que sustenta el terrorista”⁴². En efecto, el terrorismo es una forma de violencia impulsada por cuestiones principalmente políticas⁴³. La diferencia que existe entre el terrorista y el criminal común es que este último actúa mediante la violencia en un afán de lucro personal y material, en tanto el terrorista tiene móviles políticos. Sin embargo, “estos móviles en ocasiones no son sino un pretexto para obtener poder o satisfacción de índole personal”⁴⁴.

Lo anterior nos remite a las teorías como las de Nietzsche y Maquiavelo en cuanto a la consecución del Poder.

El poder, es cuando se tiene la posibilidad de determinar lo que ocurre. Muchos individuos parecen pensar que obtener poder sobre los demás es más importante que cualquier perturbación emocional que pueden experimentar.

Por un lado, Nietzsche afirma que todo acto humano está motivado por la “voluntad de poder”. Y no se refería al poder político ni tampoco al físico, sino al poder sobre uno mismo. En este sentido, Nietzsche planteaba una voluntad de poder, en la que los hombres se encuentran motivados por la necesidad de ejercer y utilizar el poder para crecer y expandir su fortaleza, y posiblemente para someter otras voluntades en el proceso. En esencia, todo hombre busca poder. No obstante, como el hombre forma grupos sociales con estructuras jerárquicas de

⁴² CLUTTERBUCK, Richard, *óp. cit.*, p. 10.

⁴³ Hay que decir que, a pesar de la redacción, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación es el móvil lo que se considera político –ideológico-, y no así el bien jurídico tutelado, que en este caso es la seguridad pública y de la Nación; por ello, el delito de terrorismo no puede tener la naturaleza de político, ya que no se comete en contra del Estado, además de que a nivel internacional está considerado como un delito común de trascendencia internacional, y en nuestra legislación no se encuentra comprendido como delito político. Tesis Aislada, “Terrorismo, no es Delito Político”, en *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Registro No. 183987, Novena Época, T. XVII, Junio de 2003

⁴⁴ CLUTTERBUCK, Richard, *óp. cit.*, p. 14.

poder, “es inevitable que se produzcan luchas cuando los revolucionarios intentan escalar posiciones y los líderes establecidos se oponen”⁴⁵.

Maquiavelo, aunque muchos años antes, planteaba la idea en la que parece ser encuentran su fundamentación las acciones de los criminales modernos: “el fin justifica los medios”⁴⁶. Y es que aunque el florentino se refería a que fuera el gobernante el que debería utilizar todos los medios disponibles a su alcance, sin limitarse por la moral o la ética, con el objetivo de conseguir una meta que lo mereciera, muchos hombres a lo largo de la historia han encontrado en esta máxima el sustento interpretativo para llevar a cabo cualquier atrocidad, anteponiendo un fin superior a, incluso, la propia vida.

Se puede decir, en este sentido, que los terroristas han explotado tanto las reivindicaciones políticas reales como las imaginarias. Esto es que, con tal de conseguir su cometido, el cual tiene su fundamentación en la adquisición de poder, el terrorista escarba en los sentimientos más profundos de los hombres, inventándolos si es necesario, para justificar sus acciones y preservar su dominación mediante la manipulación y la adquisición de nuevos devotos.

“El poder tiende no sólo a no hacer saber quién es y dónde está, sino incluso a esconder sus auténticas intenciones en el momento en que sus decisiones se hacen públicas, a hacer aparecer lo que no es”⁴⁷.

Sin embargo, y aunque durante mucho tiempo se consideró que los terroristas utilizaban una táctica de violencia extrema al ser individuos frustrados, incapaces de transformar a la sociedad por medios considerados legítimos por la misma

⁴⁵ HALEY, Jay, “Las Tácticas de Poder de Jesucristo”, en *Opción, Revista del Alumnado del ITAM*, Número 125, Abril de 2004, ITAM, México, pp. 144, 145.

⁴⁶ Esta sentencia no aparece en ninguna obra de Maquiavelo. Sin embargo, en varios pasajes de “El Príncipe”, -motivado por el deseo de escribir un tratado político para evitar que su natal Florencia fuese ocupada por los Españoles-, el italiano da a entender que es posible obrar mal, o cruelmente, si es para prevenir un mal mayor, lo que indicaría que el fin, según su debido contexto, justificaría los medios, aunque nunca lo haya escrito literalmente. *Vid.* MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe*, Ediciones Leyenda S.A. de C.V., México, 2004.

⁴⁷ BOBBIO, Norberto, *La Crisis de la Democracia y la Lección de los Clásicos*, disponible en página web: www.ciudadpolitica.com/modules/news/article.php?storyid=500 [Consultada el 20 de Marzo de 2008].

sociedad, en la actualidad el conflicto que representa enfrentar a estos criminales reside en el conocimiento. Los adversarios del Estado están aprendiendo a hacer hincapié en las operaciones informativas y el manejo de la percepción social, es decir, en aquellas medidas dirigidas a los medios de comunicación que pretenden atraer o desorientar más que coaccionar, y que afectan al grado de seguridad que la sociedad, el ejército u otro agente implicado cree que tiene de sí mismo o de sus adversarios. Los trastornos psicológicos pueden llegar a ser un objetivo tan importante como la destrucción física⁴⁸.

De aquí que los terroristas hoy en día utilicen el terrorismo mediático. Esto es, mediante acciones pragmáticas, lo cual se traduce a menos acciones, pero más elaboradas, que produzcan un mayor impacto en la sociedad.

El uso de la tecnología puede contribuir a que los terroristas desarrollen tres grandes tipos de operaciones informativas ofensivas⁴⁹:

1. Puede ayudarles en sus actividades de manejo de la percepción social y propaganda.
2. Pueden utilizar esa tecnología para atacar objetivos virtuales con el fin de alterar su funcionamiento.
3. Pueden utilizarse para causar destrucción física.

En efecto, la internacionalización del crimen organizado deriva de una serie de factores que incluye: movilidad geográfica de las personas –incluso podemos hablar también de movilidad virtual–, aumento de redes de comunicación de mejor calidad y menor costo, apertura de fronteras y, en general, la abolición de obstáculos aduanales, como lo es el caso de la Comunidad Europea.

⁴⁸ Vid. ARQUILLA, John y RONFELDT, David, (compiladores), *Redes y Guerras en Red: el Futuro del Terrorismo, el Crimen Organizado y el Activismo Político*, Alianza, España, 2003, p. 332.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 69.

El terrorismo ha demostrado ramificaciones en otras manifestaciones de la delincuencia organizada como son narcotráfico y secuestro, como sucede, por ejemplo, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la producción de narcóticos por el hoy extinto gobierno talibán en Oriente Medio o de los secuestros de alto impacto relacionados con guerrillas rurales y urbanas⁵⁰.

Por ello, es difícil descubrir los fines específicos que persigue el terrorismo. No obstante, independientemente del propósito al que quiera llegar, como se mencionó antes, es el poder –atendiendo a la particular visión de cada grupo- el que inspira a recurrir a medios drásticos de violencia. Ante esta afirmación, surge entonces la duda si cabe la posibilidad de que la violencia de un sector –aunque minoritario- pueda ser justificada.

Norberto Bobbio afirma que la licitud de la violencia depende del hecho de que en ciertas situaciones la violencia es el único remedio posible contra la violencia.⁵¹ Y es que, como dice Clutterbuck,⁵² en lo interno, en muchos países las minorías manifiestan una inquietante desilusión de los métodos constitucionales por los cuales en vano han intentado hacer sus derechos. Descubren que la acción directa no sólo da resultados, sino que atrae publicidad para su causa e infunde en el resto de la población un temor que hace que la demás gente escuche lo que tienen que decir.

En este sentido, los medios masivos de comunicación juegan un papel muy importante en torno a los actos terroristas. Primero, es deber de los noticieros dar a conocer los sucesos de este tipo. Los terroristas aprovechan esta situación para hacerse publicidad y llegar a un “público” más extenso para expresar su inconformidad y legitimar su acción. Segundo, puede generarse también un nexo muy fuerte de empatía entre la población con las víctimas y sus familiares, mediante el cual, un simple televidente o lector de periódicos que observa

⁵⁰ CASTILLEJOS ESCOBAR, Marcos, *et al.*, *óp. cit.*, p. 52.

⁵¹ BOBBIO, Norberto, *El Problema de la Guerra y las Vías de la Paz*, Gedisa, Barcelona, 1982, p. 89.

⁵² CLUTTERBUCK, Richard, *óp. cit.*, pp. 18 y 19.

constantemente imágenes del efecto terrorista llega a sentir la agresión como propia, y así el terror llega a todos los rincones de la sociedad.

Así las cosas, al tener un fuerte impacto en la mayoría de la población, la finalidad del acto de terrorismo puede ser considerado para algunos como heroico, en tanto que para otros es visto como una atrocidad.

Bobbio expone en su obra que ante este tipo de situaciones, donde se interpolan criminales y el Estado, “el problema es decidir cuál es la violencia originaria y cuál es la derivada; quién comete el primer crimen, y cuál es la violencia que se justifica por ser la única respuesta posible a otra violencia”⁵³.

Detrás de la pregunta sobre quién decide cuál es la violencia originaria y cuál es la derivada se encuentran siempre dos concepciones de la sociedad, una revolucionaria y otra conservadora y, por lo tanto, dos éticas de la violencia, dos éticas opuestas e incompatibles: una que valora positivamente la estabilidad y el orden, otra que valora el cambio, la instauración de un nuevo orden contra el antiguo.

A este respecto, la determinación de si un acto violento es legítimo o no, entendiéndolo que para ello hacen falta, entre otros, juicios profundos de moral, depende muchas veces de la cantidad de simpatizantes; del número de gente que apoye o que repudie estos hechos. Ésa es la razón por la cual, para subsistir, estos grupos minoritarios necesitan infundir en la población en general el terror necesario para inducir a una parte considerable de esa población a colaborar con ellas y para disuadir al resto de apoyar al gobierno. En otras palabras, necesitan recurrir al terror.

⁵³ BOBBIO, Norberto, *óp. cit.*, p. 231.

En todo caso, así sea que sólo intenten “satisfacer impulsos destructivos y agresivos surgidos de frustraciones individuales”⁵⁴, estos grupos tienden a aliarse con las organizaciones criminales en busca de mutuos beneficios; los delincuentes se benefician en la medida en que pueden eludir la vigilancia policiaca al operar tras un frente político y los grupos políticos en la medida en que utilizan los servicios profesionales de los delincuentes. Pero ambas partes también “se benefician materialmente al aumentar sus oportunidades para perpetrar secuestros y exigir rescate, de modo que la tendencia de estas alianzas es integrarse por completo al mundo del hampa”⁵⁵.

Los terroristas actuales, caracterizados por motivaciones religiosas y sociales se encuentran en el umbral de la guerra en red. “En la vanguardia del conflicto postmoderno, estos terroristas rehúyen las motivaciones políticas clásicas del terrorismo y en su lugar persiguen mayores cambios sociales o religiosos”⁵⁶.

El resurgimiento del terrorismo religioso incluye a los islamistas chiitas y sunís que se proponen reemplazar el Estado seglar, a fundamentalistas cristianos.

Estos fanáticos religiosos postmodernos se basan en buena medida en una filosofía común, más que en un estricto mando y control individual, para alcanzar sus fines.

John Sullivan menciona que, “a través de manifiestos de ficción, páginas web y programas de radio, que permiten a quienes se sienten extremistas, seleccionar su propio modo de actuar, de una manera descentralizada, bajo una filosofía común *englobadora*”⁵⁷.

Las estructuras de coordinación interconectadas posibilitan la “*amateurización* del terrorismo” una amalgama ad hoc de individuos simpatizantes con el terrorismo que pueden reunirse para realizar una operación específica y tal vez única.

⁵⁴ CLUTTERBUCK, Richard, *óp. cit.*, p. 27

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ SULLIVAN, John, “Bandas, Hooligans y Anarquistas: La Vanguardia de la Guerra en Red en las Calles”, *loc. cit.*, p. 142.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 142, 143.

Lo anterior surge de la idea de que los gobiernos, ante la vertiginosa explosión de las comunicaciones transnacionales como el internet, que no nada más transmite datos y fotografías sino incluso señales radiales, no hayan encontrado aún un mecanismo para adecuar sus políticas internas y educar a la población para que sepa manejar, de la manera más adecuada para el propio Estado, el gran cúmulo de información que recibe día con día de todas las partes del mundo.

Y por ejemplo, en el caso específico de México, y más concretamente respecto a ataques de grupos como el Ejército Popular Revolucionario en instalaciones y ductos de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, que a decir del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, es un “terrorismo doméstico” en México, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa ha mencionado que ello es sólo una “amenaza terrorista pasajera”⁵⁸.

Esto es, que no obstante las constantes amenazas de surgimiento de acciones terroristas en diversos lugares del mundo, debido al fácil acceso que se tiene tanto a la preparación estratégica de operaciones de este tipo, como a la elaboración casera de armas y artefactos que pueden ser utilizados con fines delictivos, los gobiernos locales siguen apostándole al discurso de que son acciones aisladas y que no representan una seria amenaza para los países.

Por ello, algunas clasificaciones de conflictos, como la utilizada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, dividen las amenazas según varios criterios, entre ellos el del tipo del enemigo a combatir. Siguiendo este criterio los conflictos armados pueden agruparse, a saber, en “conflictos de alta intensidad” o llamadas también guerras convencionales, que son aquellas donde el enemigo es otro ejército, mejor o peor armado que el propio, pero ejército con cuarteles, centros de mando y territorio que defender. Otra clasificación es la de los

⁵⁸ HERNÁNDEZ, Jaime, “EU Apoyó a Reducir Amenaza”, en *El Universal*, disponible den página web: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159181.html> [Consultada el 23 de Abril de 2008].

“conflictos de media intensidad” llamados también guerra de guerrillas, los cuales son realizados por grupos paramilitares, pobremente armados, pero que controlan ciertas regiones de difícil acceso y con el apoyo tácito de la población. Por último, están los “conflictos de baja intensidad”, llamados éstos también movimientos terroristas, los cuales son realizados por pequeños grupos que no controlan territorio, pero que son apoyados por una pequeña parte de la población.

2.2.3.1. Breve Acercamiento a los Orígenes del Terrorismo.

El concepto terrorista fue empleado durante el gobierno de los jacobinos en la revolución francesa, entre agosto de 1792 y julio de 1794⁵⁹, que se caracterizó en un comienzo por la inspiración instintiva del terror para intimidar, recurriendo luego a la doctrina política y al aparato burocrático para potenciar el impacto terrorífico de sus acciones; utilizaron este sistema definiéndose como terrorista todo aquel individuo que trata de imponer sus ideas mediante el miedo o el terror⁶⁰.

Para Loretta Napoleón

“el terrorismo es un sistema económico desarrollado desde la Segunda Guerra mundial, dividido en tres fases: la primera fue el terrorismo patrocinado por algunos estados durante la Guerra Fría, al financiar grupos armados incluso en América Latina. La segunda fase fue la privatización del terrorismo en las décadas de los setenta y los ochenta, cuando ETA, IRA y OLP se financiaron solos. La tercera etapa se produce cuando se expande el capitalismo occidental y con ello la economía del terrorismo”⁶¹.

⁵⁹ HOFFMAN, Bruce, *A Mano Armada: Historia del Terrorismo*, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1999, p. 56.

⁶⁰ Vid. ALONSO-FERNÁNDEZ, Francisco, *Psicología del Terrorismo*, Masson-Salvat, Barcelona, 1986, p. 76.

⁶¹ NAPOLEÓN, Loretta, *Yihad, cit. por.*, VILLAMARÍN PULIDO, Luis Alberto, *Narcoterrorismo: La Guerra del Nuevo Siglo: Vínculos del Narcotráfico con el Terrorismo Internacional*, Nowtilus, Madrid, 2005, p. 16.

El terrorismo busca en todo momento la publicidad, la cual persigue un fin religioso, político, nacionalista, militar o económico y pretende propiciar el temor o el terror para la consecución de sus fines. Una diferencia con la acción criminal es que el terrorista tiene la convicción que sus acciones están enteramente justificadas y son parte de una conducta social positiva y heroica, se considera un iluminado, un convencido de que logrará producir una conmoción en la realidad, de manera que el terror es el fatal resultado de un intento por cambiar el mundo.

Las víctimas del terrorismo son de diversos tipos: Seleccionadas, cuando se atenta contra jueces, militares, políticos, religiosos, familiares o amigos de los sujetos seleccionados. No intencionales, como el peatón muerto por una bala perdida. Incidentales como el transeúnte tomado como rehén o víctima de una explosión. Las víctimas simbólicas que se relacionan indirectamente con el objetivo pretendido o con representantes reales del enemigo, enviando el mensaje tácitamente de que la próxima vez puede ser cualquiera; “caracterizándose así la dimensión de irracionalidad del terrorismo, que escoge estas víctimas entre las que no son un peligro real para los agentes del terror ni para sus ideales, buscando efectos psicológicos sobre el grupo objetivo”⁶².

Los orígenes de la “ola terrorista” que se inició en la década de 1970 pueden remontarse al conflicto que en el Oriente Medio enfrenta a las naciones árabes contra Israel⁶³. A finales de la década de 1940 algunos radicales judíos, como la banda *Stern* y el *Irgún Tzevaí Leumí*, utilizaron el terrorismo contra comunidades árabes y otros grupos en su lucha por la independencia de Israel.

Durante y después de la década de los años setenta sus adversarios árabes decidieron utilizar el terrorismo de manera mucho más sistemática. La expulsión de guerrillas palestinas de Jordania en septiembre de 1970 fue conmemorada con la creación de un brazo terrorista extremista llamado Septiembre Negro, nombre

⁶² *Ibidem*, p. 81.

⁶³ HOFFMAN, Bruce, *óp. cit.*, p. 58.

que provino de los acontecimientos que enfrentaron a combatientes palestinos con el ejército jordano en Septiembre de 1970, siendo su acto más conocido el de la *masacre* de Múnich, en el que se suscitó el secuestro y asesinato de once atletas israelíes durante los Juegos Olímpicos de 1972. En el acto además perdieron la vida cinco miembros de Septiembre Negro y un policía alemán.

La Organización para la Liberación de Palestina ha llevado a cabo operaciones terroristas y de comando tanto a Israel como en diversos países del mundo. La conformación de alianzas internacionales entre grupos terroristas se habría iniciado con los contactos que, a principios de los años setenta hizo el IRA con la OLP, entonces en el Líbano. La OLP suministraba armas y entrenamiento militar.

El IRA también obtuvo armas de la URSS a través de terroristas palestinos. Ambos querían ante todo debilitar al enemigo común de la guerra fría, Gran Bretaña. Posteriormente, el IRA empezaría a actuar con otros grupos como ETA, las Brigadas Rojas y el Baader-Meinhof. Parte esencial de estos acuerdos era el transporte conjunto de armas desde el Líbano y por Italia.

Estas alianzas no fueron bien vistas por la OLP que redujo progresivamente su apoyo a esas organizaciones europeas que consideraba amateurs. El IRA se tornaría entonces hacia el coronel Gadaffi en Libia. Con la caída de la URSS, el colapso del Pacto de Varsovia y, sobre todo, la participación de ex-militares soviéticos y agentes del KGB⁶⁴ en el jugoso tráfico ilegal de armas (que se dio junto con el surgimiento de las mafias rusas) vino un impulso definitivo al negocio de canje de armas por drogas.

El avance del terrorismo más allá del Oriente Medio en los años setenta fue evidente en tres naciones industrializadas: Alemania Occidental -hoy integrada en la República Federal de Alemania-, Japón e Italia, donde los terroristas intentaban derrocar al Estado mediante una reacción violenta y autodestructiva.

⁶⁴ *Komitet Gosudárstvennoy Bezopásnosti*, en español Comité para la Seguridad del Estado.

En Alemania Occidental, la llamada Fracción del Ejército Rojo⁶⁵, más conocida como la banda *Baader-Meinhoff*⁶⁶, cometió numerosos atracos a bancos y asaltó instalaciones militares estadounidenses. Los miembros de dicha banda colaboran a menudo con terroristas palestinos⁶⁷.

En Irlanda del Norte la campaña terrorista llevada a cabo por una fracción del IRA⁶⁸ reclamaba mejores condiciones para los católicos. El terrorismo cada vez más intenso desembocó en la segregación de ambas comunidades en zonas vigiladas por soldados y en la militarización de Irlanda. El IRA realizó explosiones, cometió asesinatos y atentados terroristas⁶⁹.

La fuerza de los terroristas italianos, de quienes los más importantes eran las Brigadas Rojas⁷⁰, a las que se responsabiliza de atentados terroristas ocurridos en 1993, al parecer ejecutados por la mafia.

“Los movimientos terroristas de Latinoamérica tuvieron sus orígenes en antiguas tradiciones de conflictos políticos localizados”⁷¹. La principal innovación la constituyó la creación de los llamados movimientos de guerrilla urbana, ya que las

⁶⁵ Rote Armee Fraktion, o RAF.

⁶⁶ Nombre dado por el apellido de sus dos componentes más significativos; fue una de las organizaciones terroristas de izquierda radical más activas de la República Federal Alemana en la posguerra. Por su forma de accionar, puede considerarse una organización de esta índole desde una mirada marxista. La RAF pretendía ser un grupo de resistencia al estilo de las guerrillas urbanas de Sudamérica, especialmente de los Tupamaros uruguayos; entendían la guerra de guerrillas como una lucha contra el sistema, el capitalismo y el imperialismo de los Estados Unidos en una contienda internacional de liberación.

⁶⁷ “Breve Historia de la Fracción del Ejército Rojo”, disponible en página web: http://www.lahaine.org/internacional/breve_raf.htm [Consultada el 22 de Marzo de 2008].

⁶⁸ Irish Republican Army, Ejército Republicano Irlandés. Existen diversos grupos paramilitares que utilizan o han utilizado este nombre. La denominación IRA apareció por primera vez durante la batalla de Ridgeway, el 2 de junio de 1866. Desde aquel momento se organizaron en regimientos del IRA.

⁶⁹ El Ejército Republicano Irlandés enraíza en la lucha de Irlanda por su independencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda durante las primeras décadas del siglo XX.

⁷⁰ Brigate Rosse o Brigadas Rojas, fueron una organización de lucha armada revolucionaria italiana fundada en 1969, que fue paulatinamente convirtiéndose en un grupo terrorista. Partiendo de una formación teórica marxista-leninista, tenía como objetivo atraerse a una parte del proletariado hacia sus posturas insurreccionales frente a las políticas reformistas del Partido Comunista Italiano.

⁷¹ MALAMUD, Carlos, *América Latina y la Lucha contra el Terrorismo*, disponible en página web: http://www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EH/F/cons/lectures/Terrorismo_lucha_AL.htm [Consultada el 23 de Marzo de 2008].

actividades terroristas se desplazaron desde el campo hasta las ciudades. Por ejemplo, Sendero Luminoso⁷², grupo terrorista maoísta del Perú.

2.4. Naturaleza del *Narcoterrorismo*.

Ciertos autores⁷³ conciben el narcoterrorismo como la cooperación y alianza estratégica entre mafias del narcotráfico y grupos armados de extrema izquierda y de extrema derecha así como otros grupos de insurgencia armada (éstos suelen considerarse organizaciones terroristas). La conjunción entre movimientos rebeldes y el narcotráfico se concibe a largo plazo como una amenaza a la estabilidad de los países de regiones productoras de estupefacientes, como Colombia, Perú, Bolivia.

Se suele postular el narcoterrorismo como cierta alianza natural que acaba produciéndose entre grupos de narcotraficantes y guerrilleros que, aunque persiguen objetivos opuestos, operan en la clandestinidad. Así, muchas organizaciones terroristas en declive son capaces de reconstituirse gracias a la poderosa financiación que obtienen de proporcionar cobertura y apoyo armado al narcotráfico⁷⁴. Por otro lado, los cárteles de la droga consiguen una capacidad de respuesta militar frente a los gobiernos con los que están en constante pugna.

Para la *Drug Enforcement Administration* –DEA-, existe una diferencia notable entre el narcoterrorismo y la violencia proveniente del tráfico de drogas. Esta última se refiere al uso de la violencia motivada principalmente por causas

⁷² Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso, (PCP-SL), es una organización terrorista peruana de tendencia maoísta. La meta de Sendero Luminoso era reemplazar las instituciones burguesas peruanas con un régimen revolucionario campesino comunista, presumiblemente iniciándose a través del concepto maoísta de la Nueva Democracia.

⁷³ *Vid.* BUSCAGLIA, Edgardo; VILLAMARÍN, Luis Alberto; GONZÁLEZ, Samuel; ROEMER, Andrés; CASTEEL, Esteven; etcétera.

⁷⁴ CASTEEL, Esteven, “Drugs and Terrorism a Dangerous Mixture, DEA Official tells Senate Judiciary Committee”, disponible en página web: http://www.justice.gov/dea/ongoing/narcoterrorism_story052003.html, [Consultada el 3 de mayo de 2009].

financieras, desplegada contra quien obstaculiza o interfiere en las actividades de la organización delictiva del tráfico de narcóticos⁷⁵.

La formación de conglomerados narcoterroristas en países como Colombia y Perú han provocado un estado de guerra de baja intensidad permanente, logrando que la violencia armada en Colombia sea uno de los problemas más graves a que se enfrenta el Estado. Organizaciones guerrilleras como las FARC y organizaciones paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia, han estado implicadas en el negocio internacional de las drogas⁷⁶.

El encuentro entre el terrorismo y el narcotráfico a través del trueque de armas y explosivos por droga ha sido estimulado por los cada vez más rígidos controles internacionales al lavado de dinero. Por otra parte, en varios países la producción de armas, municiones y explosivos ha sido un monopolio de las fuerzas armadas sobre quienes, además, ha recaído a veces la responsabilidad de perseguir a los traficantes de droga. Se ha creado así un ambiente propicio para la corrupción y un segmento ilegal.

Hoy en día los narcotraficantes y demás grupos de la delincuencia organizada están conscientes de que los gobiernos están cada vez más dispuestos a capturarles y que, aunado a ello, los grupos delincuenciales tienen fuertes rivalidades, las cuales traslapan incluso hasta la muerte de sus competidores. Por ello, ha sido necesaria la incursión en el contrabando de armas de gruesos calibres para atacar y defenderse, tanto del gobierno como de sus opositores, y por ello, miembros de distintos grupos delictivos han optado por la contratación de ex militares o de *sicarios* (llegando incluso a reclutar a drogadictos rehabilitados como “soldados”) para que hagan las veces de cuerpos de seguridad.

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ HUTCHINSON, Asa, “Narco-terror: The International Connection Between Drugs And Terror”, disponible en página web: <http://www.justice.gov/dea/speeches/s040202.html>, [Consultada el 3 de mayo de 2009].

Uno de los principales ejemplos de lo anterior lo encontramos con el grupo denominado “Los Zetas”, el cual, surgido principalmente de entre ex militares, ha llegado a formar un numeroso escuadrón de ejecutores que durante años ha causado temor entre bandos rivales y sobre la propia ciudadanía en general.

El origen del grupo se remonta a los tiempos del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000), cuando a fines de 1996 la PGR y la Secretaría de la Defensa Nacional firmaron un convenio de colaboración para reactivar el “experimento” de militarización de las delegaciones de Procuraduría en los Estados fronterizos. En 1996, el gobierno EUA empezó a capacitar a grupos aeromóviles de fuerzas especiales (GAFES) del ejército mexicano en operaciones antinarcóticos. Más de 1000 soldados mexicanos recibieron capacitación en EUA en 1997 y también en 1998. El máximo funcionario del Departamento de Estado para control de drogas declaró en 1998 que los GAFES serán empleados por el gobierno de México “para la lucha antidrogas... para atacar a las organizaciones clave de tráfico de drogas y para manejar información o investigaciones sensibles”⁷⁷.

Los miembros del Grupo Aerotransportado de Fuerzas Especiales (GAFE) de la Defensa, comisionados a PGR, seguían manteniendo una dependencia de los jefes de las zonas militares en la región. La mayoría de los subdelegados eran coroneles, con el fin de que jerárquicamente estuvieran supeditados a los comandantes de zona, prácticamente todos generales⁷⁸.

Estos militares eran comisionados a Despliegue Territorial de la extinta Policía Judicial Federal –hoy Policía Federal Preventiva, PFP-, y la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Salud (Feads) de la PGR, y, debido a que en el lugar los primeros comandantes eran llamados “yanquis” (Y) y los segundos comandantes

⁷⁷ Extracto de la resolución 0428/04 del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ante la Secretaría de la Defensa Nacional, disponible en página web: <http://www.ifai.org.mx/resoluciones/2004/428.pdf>, [Consultada el 19 de enero de 2009].

⁷⁸ Gutiérrez, Alejandro, *óp. cit.*, pp. 369-371.

“equis” (X), en un plan de cierto desdén los policías les llamaban “zetas” a estos comisionados⁷⁹.

Según datos de la propia Secretaría de la Defensa Nacional

“estos militares fueron preparados para enfrentar a narcotraficantes en el fuerte *Benning* de Georgia, Estados Unidos. Fueron entrenados por soldados israelíes. Se especializaban en tácticas de manejo de armas. Hacen labores de inteligencia y contrainteligencia. Saben hacer despliegues por tierra, aire y mar, emboscar, de logística, artes marciales, asalto y toma de edificios. Utilizan helicópteros y armas sofisticadas como pistolas HPK-7, ametralladoras 5-A calibre 5.56 utilizadas contra el EZLN. Cuentan con dinamita, granadas, ametralladoras 5.5., con capacidad de 700 tiros y bazucas LAW que usan un tubo antitanque. Pero quizás lo más peligroso es que pueden entrenar”⁸⁰.

Uno de los militares comisionados era un teniente de fuerzas especiales, Arturo Guzmán Decena, quien se dio de alta en el ejército a los 41 años, el 12 de mayo de 1992, y desertó el 27 de septiembre de 1997, habiendo sido soldado de infantería del ejército mexicano por casi cinco años, experto en combate y entrenado asimismo por militares y paramilitares israelíes, mismo que fue nombrado comandante en Despliegue Regional de la PGR en Matamoros, para ser “seducido”, desde el mes de junio o julio de 1997, por Osiél Cárdenas para que le brindara protección⁸¹.

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ “Los Zetas, Un Peligro para el Cártel del Golfo”, en *El Debate*, disponible en página web: <http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4815307&IdCat=6087> [Consultada el 14 de Abril de 2008]

⁸¹ *Paramilitarismo en México*, Entrevista realizada al Director General de Seguridad Pública de Naucalpan, Estado de México, Juan Sonoqui, disponible en página web: http://www.policiasysociedad.org/userfiles/loszetasenmexicoentrevista_esp.pdf, [Consultada el 3 de abril de 2009].

Casi de inmediato Guzmán Decena cooptó a cinco militares que estaban con él y rápidamente logró que el grupo creciera a 14, quienes pasarían a ser los primeros escoltas de Osiel Cárdenas, y le protegerían hasta apoderarse del cártel del Golfo.

Para blindar a Cárdenas Guillén, Guzmán creó una suerte de Estado Mayor para el capo. Es decir, utilizaban un esquema similar al de las operaciones militares. Además de los 14 militares atraídos al cártel, Guzmán Decena sumó después un total de 24 Zetas, la mayoría provenientes de la Feads, del Despliegue Regional de la Policía Judicial Federal –que más tarde pasaría a ser la Agencia Federal de Investigaciones, y luego, en mayo de 2009, a Policía Federal Ministerial-, de los batallones de Infantería 15 y 70, del 15 Regimiento de Caballería Motorizada y de Fusileros Paracaidistas⁸².

No obstante, según fuentes mexicanas y del gobierno de los Estados Unidos, los Zetas se habrían convertido en una pesadilla para el Cártel del Golfo, pues a la caída de Osiel Cárdenas Guillén, extraditado a un penal de Estados Unidos, los Zetas adquirieron una autonomía que solo él podía controlar⁸³.

Hoy en día, a los Zetas se les atribuye el secuestro, extorsión, desaparición o ejecución de policías, ex policías, así como de comerciantes y empresarios, el rescate de penales de miembros de la organización, además de la purga de narcotraficantes de bandas rivales.

Su actuar es por demás cruel con sus víctimas. Son precisos y meticulosos. Esto le ha valido enfrentarse y retar al tú por tú al Ejército y los agentes federales⁸⁴. “Básicamente controlan todas las rutas, extorsionan a la gente, cobran por uso de

⁸² Vid. GUTIÉRREZ, Alejandro, *óp. cit.*, pp. 369-371.

⁸³ “Los Zetas, Un Peligro para el Cártel del Golfo”, en *El Debate*, disponible en página web: <http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4815307&IdCat=6087> [Consultada el 14 de Abril de 2008]

⁸⁴ PINEDA, Manuel, “La Hidra del Narco Ajusta Cuentas”, en *Contralínea*, disponible en página web: http://www.contralinea.com.mx/c14/html/sociedad/la_hidra.html [Consultada el 3 de Mayo de 2008]

suelo a cualquier contrabandista, incluso coyotes o traficantes de personas, en la franja que se conoce como *Interstate*⁸⁵.

Hoy, los Zetas están regados por todo el país. En el golfo de México, mantienen células en Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. Por el lado del océano Pacífico se han filtrado hasta controlar territorio en Michoacán y Guerrero. Intermitentemente hacen presencia hasta cubrir todo el litoral mexicano, el más codiciado para el paso de las drogas hacia territorio estadounidense. Luchan contra sus enemigos acérrimos del cártel de Sinaloa. Se metieron en territorios de otros cárteles como el de los Valencia en el Bajío o el de los Arellano Félix en Baja California o el de Joaquín Loera “El Chapo” Guzmán en Monterrey. Pero no sólo eso, el informe de inteligencia estadounidense dice que han evolucionado como una mafia al estilo de los años treinta en Chicago⁸⁶.

Los Zetas cerraron el cinturón al controlar toda la frontera con Estados Unidos desde hace varios años. Desde el año 2000, el llamado grupo de sicarios conformó a los guardianes o *gatekeepers* que opera en ambos lados de toda la franja fronteriza para controlar el paso de cocaína, heroína y marihuana. Resguardan, almacenan en bodegas, trafican, colaboran con otros cárteles que intentan introducir drogas hacia el país vecino.⁸⁷ En recientes declaraciones, la DEA los ha considerado en un grado más peligroso en comparación con cualquier cártel de droga mexicano.⁸⁸

Los Zetas operan en las diferentes plazas del país. Lo que no se sabe con exactitud es cuántos hombres más han ingresado a sus filas. Se habla de cientos que laboran bajo las órdenes de Heriberto Lazcano Lazcano, “El Lazca” o Z-3⁸⁹.

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ “Los Zetas, Un Peligro para el Cártel del Golfo”, *loc. cit.*

⁸⁷ PINEDA, Manuel, “La Hidra del Narco Ajusta Cuentas”, *loc. cit.*

⁸⁸ “Los Zetas, Un Peligro para el Cártel del Golfo”, *loc. cit.*

⁸⁹ Foreign Narcotics Kingpin Designation Act - July 2009”, del *U.S. Department of Treasury, Office of Foreign Assets Control, loc. cit.*

Según un informe del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, entregado a El Universal, se pensaba que con la aprehensión de las “cabezas principales de las organizaciones vinculadas al narcotráfico”, como la de Osiél Cárdenas Guillén o Benjamín Arellano Félix, los cárteles dejarían de operar. “Lo que sucedió es que al eliminar la cabeza, se generó una violencia interna por el control de la operación criminal. El momento fue aprovechado por Los Zetas para hacerse presentes”⁹⁰.

Se trata de células de los cárteles de la droga que al perder la cabeza de sus organizaciones criminales, luchan entre sí para hacerse del control de los grupos.

Por otro lado, los *kaibiles*, son soldados de elite del ejército guatemalteco, lo que podrían ser en México los GAFES -Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales-, de cuyo grupo surgieron los Zetas.

Los *kaibiles* fueron entrenados para enfrentar a la guerrilla en Guatemala. Son expertos en asesinatos en masa y en resistir. Como parte de su entrenamiento se les daba a cuidar perros cachorros de los que se encariñaban, pero que al final terminaban devorando para no morir de hambre en medio de la selva guatemalteca⁹¹.

Amnistía Internacional documentó múltiples atrocidades cometidas por los *kaibiles* en su lucha contra la guerrilla en Guatemala. Arrasaron comunidades. Llegaban a los pueblos y seleccionaban a las mujeres embarazadas, les abrían el vientre y sacaban el feto para mostrarlo como un trofeo. Está documentado que en algunos casos, los *kaibiles* se comían el corazón de los bebés⁹².

⁹⁰ SUVERZA, Alejandro, “Los Zetas se Salen de Control”, en *El Universal*, disponible en página web: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156964.html> [Consultada el 2 de Mayo de 2008]

⁹¹ BOJÓRQUEZ, Ismael, *óp. cit.*

⁹² *Ídem.*

Uno de sus métodos de exterminio preferido es que colgaban a los campesinos de un árbol, abrían sus venas y se prendían como sanguijuelas a beber su sangre hasta que morían.

De 1962 a 1994, se documentaron más de 200 mil bajas del pueblo guatemalteco entre asesinados y desaparecidos. Cientos de los crímenes fueron cometidos en masa, y muchos a manos de los *kaibiles*. En febrero de 2002, Amnistía Internacional informó que el 5 de diciembre de 1982, un comando de *kaibiles*, acompañado de tropas paramilitares, irrumpió en "Las Dos Erres", en el departamento de Petén. "Cuando se marcharon, tres días después habían masacrado a más de 350 hombres, mujeres y niños; a las mujeres antes las habían violado en masa"⁹³.

El grupo fue fundado a mediados de los años setenta y aunque existen como fuerza activa, cientos de *kaibiles* desertaron después de los acuerdos de paz del gobierno guatemalteco con la guerrilla en 1996, después de 36 años de guerra civil⁹⁴.

Para el 2005, el entonces subprocurador de Investigaciones Especializadas en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos informó sobre el reclutamiento de *kaibiles* que el cártel del Golfo realizó para hacer frente a la violencia que actualmente se vive⁹⁵.

2.5. Manifestaciones de *Narcoterrorismo* en México: La Familia Michoacana.

La Familia Michoacana es una organización criminal *sui generis* que debido a la multiplicidad de sus acciones ilegales, así como de sus contradictorias posturas ideológicas, resulta bastante interesante para su estudio, desde las ópticas penal,

⁹³ *Ídem*.

⁹⁴ JARAMILLO, Velia, "Kaibiles, Leyenda Negra", en *Proceso*, México septiembre 2006, Número 1560, pp. 44 y 45.

⁹⁵ "Tienen Nuevos Sicarios; Reclutan Guatemaltecos de los Llamados Kaibiles", en Periódico *Expreso*, 21 de Diciembre de 2005, p. 7A.

social y política, obteniendo de ello una aproximación al crimen organizado que muy probablemente seguirá enfrentando el país en los años venideros.

Los integrantes de La Familia Michoacana se presentan como un grupo civil que busca eliminar el crimen mediante el propio uso de la fuerza ilegal, llamándose a sí mismos La Empresa⁹⁶, y realizando lo que ellos denominan “trabajo social” consistente en actos delictivos de tipo “justiciero”, como la decapitación de aquellos “infractores” del “orden” que ellos hacen llamar “justicia divina”.

El modo de operar de esta organización de *La Empresa*, o La Familia Michoacana, es a través de un consejo ejecutivo que está integrado por cabezas no visibles de cárteles del Golfo⁹⁷.

Según un documento elaborado por la DEA⁹⁸, esta organización inicialmente se forma como un grupo vigilante para atacar los crímenes locales así como la corrupción de las autoridades. Para ello, la organización utiliza métodos de extrema violencia, los cuales resultan “necesarios” para causar impacto y lograr su cometido.

Para el especialista en materia de narcotráfico en México y Colombia, Carlos Flores⁹⁹, La Familia aprendió de los Zetas técnicas en el uso de armas y explosivos así como el valor de la explotación del terror y la idea de contar con una base social.

Sobre sus operadores ejecutivos no se tiene información de cuántos pueden ser, sin embargo, con datos aportados por el propio jefe de relaciones públicas de la

⁹⁶ Llama la atención la similitud que mantienen con organizaciones mafiosas italianas como “La Camorra”, de la cual sus integrantes se autodenominaban “Sistema”.

⁹⁷ Vid. GUTIÉRREZ, Alejandro, *óp. cit.*, p. 59.

⁹⁸ Denominado “La Familia Michoacana Fact Sheet”, disponible en página web: <http://www.justice.gov/dea/pubs/pressrel/pr102209a1.pdf>, [Consultada el 17 de Noviembre de 2009].

⁹⁹ FLORES, Carlos, *El Estado en crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática*, Tesis de Doctorado, UNAM, 2005, disponible en página web: <http://innova.fox.presidencia.gob.mx/archivos/8/2/4/1/files/archivos/sip-3766.pdf>, [Consultada el 13 de Agosto de 2009].

narcoempresa, se dice que son cuatro mil integrantes en los 113 municipios del Estado de Michoacán, con sueldos que van desde los 1,500 a los 2 mil dólares americanos mensuales¹⁰⁰.

Los miembros de La Familia operan bajo una creencia religiosa, esto es que venden drogas y asesinan en nombre de Dios¹⁰¹. Asimismo, reclutan “soldados” para su organización de entre adictos rehabilitados¹⁰², a quienes les brindan una oportunidad de salvarse a sí mismos. Esto es, que mediante el discurso de “autodefensa social”, se genera entre la población la sensación de vacíos de autoridad, aprovechándose de las debilidades del Estado; y por otro lado, el argumento religioso, al estilo de la *Cosa Nostra* siciliana, provee identidad a sus integrantes, al tiempo que garantiza su lealtad hacia la propia organización, mediante un poder superior al de cualquier hombre.

Asimismo, por el entrenamiento como grupo paramilitar y por sus acciones como las decapitaciones, sus estrategias de propaganda y contrapropaganda y su lógica de apelar por la base social, se puede apreciar que son producto de gente que perteneció a las fuerzas especiales del Ejército. Esto es, por grupos diseñados para generar comandos que sean capaces de actuar en condiciones de lucha contra la subversión, o generar, asimismo, condiciones subversivas, dependiendo de la prioridad del Estado¹⁰³.

Según el informe de la DEA, los miembros de La Familia deben completar un entrenamiento de entre 3 y 6 meses en un campamento especial, donde son adoctrinados por ex miembros de fuerzas especiales tanto mexicanos, colombianos y algunos guatemaltecos (*kaibiles*).

¹⁰⁰ RAVELO, Ricardo, *Herencia Maldita, el Reto de Calderón y el Nuevo Mapa del Narcotráfico*, Random House Mondadori, México, 2007, p. 63.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 72.

¹⁰² “*La Familia Michoacana, Fact Sheet*”, *loc. cit.*

¹⁰³ FLORES, Carlos, *El Estado en crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática*, *óp. cit.*

La Familia tiene como enemigos a los “productores de hielo o *ice*”, y para realizar su actividad “protectora”, utilizan armamento, equipo y uniformes similares a los de la Policía Federal Preventiva.

Asimismo, además del trasfondo místico, los *capos* de La Familia también son pioneros en el aspecto de la publicidad. No basta matar a alguien. Hay que hacerlo de la forma más sangrienta posible y con publicidad. La Familia tiene una verdadera estrategia mediática. Después de matar a sus rivales, les corta la cabeza y los exhibe en sitios públicos, junto a letreros donde amenaza a sus rivales -fundamentalmente del grupo de Los Zetas- e incluso avisa de quién será el próximo asesinado.

Así, uno de los elementos que sobresalen es que La Familia ha sido capaz de generar una estrategia de información y contrainformación, a través de lo que la prensa ha denominado “narcomensajes”.

No obstante, hoy en día, los mensajes de La Familia no sólo van dirigidos a los carteles rivales. También se dirigen a la población. Y, por increíble que pueda parecer, lo hacen con anuncios pagados en los principales periódicos. Su objetivo: ganarse el afecto de los ciudadanos, asumiendo funciones propias del Estado. Uno de los mensajes insertados a toda página en *La Voz de Michoacán* y en *El Sol de Morelia*¹⁰⁴ dice:

"Nuestra misión es erradicar el secuestro, la extorsión directa y telefónica, los asesinatos por paga, el secuestro, los robos... Quizás en este momento la gente no nos entienda... Desgraciadamente, hemos recurrido a estrategias muy fuertes por parte de nosotros, ya que es la única manera de poner orden en el Estado y no vamos a permitir que esto se salga de control...".

¹⁰⁴ Publicados el 21 de Noviembre de 2006.

A este respecto, comenta Carlos Flores que “más allá de la veracidad del argumento respecto a la protección o no de determinada autoridad, lo que es evidente es su pretensión de dividir al propio Estado; es una estrategia muy básica en este tipo de operaciones”¹⁰⁵.

A decir de la organización, a través de sus “agentes de relaciones públicas”, ésta emplea métodos sistemáticos de extrema violencia contra sus enemigos, así como de disciplina coercitiva hacia el interior de la propia estructura criminal, todo esto como un “último recurso” ante el lastimoso *status quo* impuesto por los gobiernos mexicanos de las últimas décadas, el cual es resultado de la insuficiencia o inaplicación de políticas públicas adecuadas en torno al bienestar y al desarrollo social, como lo son los derechos a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo y a elementos de subsistencia tan básicos y a la vez tan preocupantes como el agua. Todo lo anterior aunado a la persistente impunidad ante las fallas del sistema burocrático de impartición de justicia, las violaciones a la “garantía” del debido proceso, la corrupción de servidores y funcionarios públicos, la exclusión de los grupos indígenas, etcétera.

De esta manera, La Familia ha sido capaz de tejer una gran red de afectos y complicidades aprovechando esta insuficiencia del Estado, ejerciendo, para algunos (principalmente en zonas marginadas), las funciones propias de autoridad (proveyendo de recursos económicos y de infraestructura a varias zonas de Michoacán, así como “relaciones laborales bien remuneradas” y “justicia” verdaderamente “pronta y expedita”).

Para Edgardo Buscaglia¹⁰⁶, especialista en asuntos de seguridad, La Familia Michoacana posee las dimensiones de cualquier organización criminal internacional, con un 85% de los negocios legales en Michoacán infiltrados,

¹⁰⁵ *Ídem*.

¹⁰⁶ En video entrevista realizada por *El Universal*, publicada el 20 de Julio de 2009 bajo el título “*La Familia ha Capitalizado Estrategia Anticrimen Fallida*”, disponible en página web: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/613480.html>, [Consultada el 13 de Agosto de 2009].

poseen la dimensión operativa paramilitar, y además posee dos características que las demás organizaciones criminales no poseen, a saber, primero, una dimensión muy importante de protección social, esto es, que la organización ha invertido muchos recursos para generar infraestructura social que beneficia a los sectores más marginados de las regiones donde ellos operan (poseyendo similitud con las Autodefensas Unidas Colombianas); por otro lado, poseen la dimensión de la comunicación social, con un elemento religioso-místico, que para algunos de los segmentos marginados de la población se vuelve un elemento fundamental de identidad con las causas que persiguen; de esta manera, si se suman todos estos componentes, el político de protección, el patrimonial derivado del lavado de dinero, el paramilitar operativo, el de protección social y el de comunicación social, desde luego se convierte en una organización estructurada y bastante importante para su estudio, mediante el cual se desprende que uno de los motivos que han favorecido a su expansión es la inadecuada estrategia federal emprendida desde hace 9 años en contra de estos grupos delincuenciales, basada solamente en represión militar y policiaca de las cabezas de los cárteles del narcotráfico pero sin desarticular sus importantísimas redes financieras y patrimoniales y abandonando la inversión social en las zonas pobres del país.

Por todo lo anterior, se destaca que La Familia ha mostrado que cuenta con la capacidad para confrontar a las fuerzas federales, lo cual pone de manifiesto que el problema no es menor. De esta manera resulta difícil suponer que las acciones delictivas de esta organización (ataques a bases policiales, asesinatos de elementos federales, *granadazos* en la ciudad, etcétera), son producto de una desesperación de sus miembros ante la fuerza del Estado, como afirman el Presidente y el Secretario de Gobernación.

Aunque no se ha aclarado con precisión cuáles son los fines de la organización, es evidente que para ellos son claros y no es necesario contar con un líder específico. Ante la muerte o detención de uno de éstos últimos, el diseño organizacional permite que sean fácilmente sustituidos por otros.

Por lo anterior es claro que desplegar un gran número de elementos de las fuerzas federales a las calles del país, además de representar por principio un fracaso ante la lucha contra el narcotráfico, podría traducirse en una escalada aún mayor de violencia.

2.6. Conclusiones Preliminares.

PRIMERO: El narcoterrorismo es un fenómeno diferente al crimen organizado. Si bien se origina en éste, también es cierto que implica una estrategia distinta por parte del Estado para su combate, ya que se trata del uso sistemático de amenazas y actos violentos en contra de la población civil por parte de los traficantes de droga para influir en las políticas gubernamentales relacionadas con este negocio ilegal. Por tanto, se requiere la participación activa de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y de los tres poderes oficiales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

SEGUNDO. La interconexión que se da entre los grupos criminales descritos en este capítulo tiene como característica principal una naturaleza multicéfala, con varios jefes organizacionales o, lo que es lo mismo, la inexistencia de un solo jefe.

Por ello, al mantener la estrategia en México de atacar la “cabeza de la organización” delincencial como método para debilitar al grupo, la autoridad se engaña a sí misma, ya que el mecanismo que mueve a estos individuos va más allá de acciones que se emprendan por acatar simplemente una orden de tipo jerárquico. Quienes utilizan la violencia extrema, por lo general, están profundamente identificados con la búsqueda de un fin de tipo político, religioso o, en último de los casos, económico, la cual están dispuestos a concretar, pasando incluso por su propia vida.

TERCERO. El terrorismo es una táctica empleada por organizaciones en contra de los Estados, causada, en parte, por la relación asimétrica entre ellos. México no es una excepción. Hoy es posible observar cómo grupos armados no convencionales vinculados con la delincuencia organizada utilizan esta herramienta para causar temor entre los funcionarios públicos y la población misma, así como daños a la infraestructura estratégica del país y poner en jaque a las instituciones políticas del Estado.

Ningún país está exento del terrorismo ni los gobiernos pueden impedir por completo que se cometan actos de esta naturaleza. Los únicos instrumentos a su disposición para prevenir este tipo de flagelo son los servicios de inteligencia, la coordinación entre sus sistemas nacionales de seguridad y la cooperación internacional.

No obstante, está claro que lo que se requiere no es nada más un ordenamiento que homologue penas a través de diferentes Estados. Incluso, no parece ser suficiente el hecho de contar con una mejor y más capacitada policía. El núcleo central de estos males radica en las políticas públicas de las naciones que deben estar enfocadas en la prevención de los delitos descritos, pero sobre todo a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, invirtiendo en mayor infraestructura, educación y servicios públicos que propicien una mejor convivencia y se solidifique la democracia y la seguridad tanto pública como social, entendida ésta a través de las instituciones médicas que propicien una mejor condición de vida para todos; en síntesis, lo que debe buscar el Estado es garantizar la aplicación y el disfrute de la mayor cantidad de derechos universalmente reconocidos como “humanos”.

CUARTO. Es evidente que el proceso de conformación de grupos subversivos es derivado de problemas que tienen coyuntura en la insatisfacción de condiciones políticas y sociales elementales, así como en la imposibilidad del disfrute de los

más *fundamentales* derechos humanos, como vivienda, educación, agua, alimentos y empleos dignamente retribuidos.

Asimismo, la viabilidad de la conformación de grupos de narcoterrorismo en el país responde a la incapacidad del Estado de mantener las condiciones necesarias de seguridad pública y los niveles mínimos de procuración de justicia y de persecución de los delitos, así como a la falta de mecanismos que logren inhibir la proliferación del tráfico ilegal de armas

QUINTO. Se puede observar que el modo de operar de algunos grupos armados en México es de inspiración colombiana por el Cártel de Medellín y Pablo Escobar. Sin embargo, después de lo aquí vertido, nuestro país dista de vivir las mismas condiciones que reinaron en Colombia durante la década de los 70 y los 80. Empero, no por ello la situación en México deja de ser preocupante. Si bien el tipo de delito que realizan algunos grupos criminales en México no se coloca dentro de las mismas características del *narcoterrorismo* de Pablo Escobar, sí existe un uso sistematizado de violencia para influir terror, auspiciado por grupos dedicados al narcotráfico, y con la finalidad de amedrentar al Estado, además de intimidar y atacar a grupos rivales, siendo así un “terrorismo incipiente”, o como lo ubica el tratadista Tomasini¹⁰⁷: un terrorismo *gangsteril* de baja intensidad todavía controlable, pero que puede convertirse en terrorismo político, estatal y contra-estatal.

SEXTO. Igual preocupación se deriva de la hoy llamada “puesta a la venta” de la seguridad en México: esto es, que nuestro derecho a la seguridad pública ha dejado de ser una prerrogativa para convertirse en un negocio de empresas privadas especializadas que sólo algunos, ricos y poderosos, pueden costear.

¹⁰⁷ TOMASINI BASSOLS, Alejandro “Terrorismo Mexicano”, versión electrónica disponible en: Puntos de Vista, Volumen II, 2001. <http://www.filosoficas.unam.mx/~tomasini/home.html>, [Consultada el 3 de Junio de 2009].

Este fenómeno, sin duda, genera a través de la natural competencia del mercado, grupos de seguridad privada cada vez más sofisticados –con entrenamiento incluso de contrainsurgencia- que eventualmente podrían transmutarse en algo parecido a los grupos paramilitares colombianos o peruanos, los cuales en principio fueron fomentados por el propio gobierno -al permitirlos-, y finalmente fueron intentados reprimir por este último, con resultados desastrosos de incertidumbre, inestabilidad y de mayores índices de violencia.

Sin lugar a dudas, la inexistencia de una legislación integral y apropiada es innegable, y su substanciación resulta impostergable. Se deben acotar las posibilidades de que la circunstancia mexicana evolucione hacia una situación de caos como la que reina en países sudamericanos como Colombia.

SÉPTIMO. De lo vertido en este capítulo se da cuenta de que, en general, las expresiones armadas de los cárteles del narcotráfico son ex miembros de las fuerzas federales del país, o fueron adoctrinados por éstos.

OCTAVO. Como se ha visto, la delincuencia organizada abarca en sí misma diversas figuras delictivas, a saber, narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, secuestro, lavado de dinero, entre otros. En tal virtud no es tarea fácil definir con precisión cuál es el bien jurídico tutelado que afecta el crimen organizado y que el Estado, a través de su lucha, pretende preservar. Desde luego, además de la salud pública, se configura una afectación a la vida, a la libertad y, sobre todo, a la seguridad pública y a la seguridad del Estado.

Como se ha dicho a lo largo de esta tesis, las diversas manifestaciones del crimen organizado contemporáneo, como el narcoterrorismo, afecta asimismo la vida de miles de seres humanos y pone en riesgo la propia seguridad de la nación y la vigencia del Estado de derecho.